

**INFORME DE
CLASIFICACIÓN**

Sesión de comité:

29 de noviembre de 2024

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación Perspectiva	
Bonos Corporativos	AA-.pe	Positiva

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Nadil Zapata +511.616.0425
Associate Credit Analyst ML
Nadil.Zapata@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Cineplex S.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, "Moody's Local Perú") afirma la categoría AA-.pe otorgada a la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Cineplex S.A. (en adelante, Cineplex o la Compañía). La Perspectiva es Positiva.

La clasificación se fundamenta en el liderazgo de la Compañía en la industria de salas de cine en el país, su posicionamiento de marca, nivel de equipamiento y estándares de calidad de las salas. Se identifica que tiene una participación de mercado de 59% en cuanto a la cantidad de espectadores y 59% en recaudación de taquilla a setiembre de 2024.

Lo anterior se sustenta en un adecuado conocimiento del comportamiento de consumidor, respaldado por su plataforma digital y programas de fidelidad.

De igual forma, resulta favorable en el análisis, las alianzas estratégicas y comerciales que mantiene con empresas del Grupo InterCorp. El posicionamiento de mercado de la cadena de cines Cineplanet permite que sea un importante negocio ancla en los centros comerciales en donde están ubicados, tanto relacionados, como de terceros. No menos importante resulta el *know how* de la Plana Gerencial y el Directorio en la industria.

Asimismo, la clasificación pondera la recuperación de los ingresos por encima de los niveles pre pandemia; no obstante, el retraso de la proyección de películas en el primer trimestre de 2024 por la huelga de guionistas en EE.UU. afectó los resultados al corte de análisis, resultado que se espera recuperar al cierre de 2024, de acuerdo a información de la Compañía.

Sin perjuicio de los factores antes descritos, la clasificación se encuentra limitada por el nivel de la Palanca Contable (Pasivo/Patrimonio) que mantiene, dado el esquema de financiamiento de sus operaciones, con deuda directa y con arrendamiento por derecho de uso. Es importante señalar que este indicador ha exhibido un incremento al corte de análisis, lo que responde a la contracción en el patrimonio de la Compañía, producto del reparto de dividendos desde el ejercicio 2023, y reducciones de capital asociados a devoluciones de aportes dinerarios originados en el año 2021.

Otro factor tomado en consideración corresponde a las métricas de liquidez y capital de trabajo deficitarias, atribuido en parte al modelo de negocio de la Compañía, intensivo en cuentas por pagar por arrendamiento de sus complejos. Coyunturalmente, el reciente reparto de dividendos influyó también en la reducción de la caja de la Compañía.

Por último, es necesario mencionar la sensibilidad del comportamiento de los consumidores frente a la posibilidad de ocurrencia de condiciones económicas desfavorables.

Fortalezas crediticias

- Liderazgo de la Compañía en la industria de salas de cine en Perú, respaldado por su plataforma digital y programas de fidelidad.
- Alianzas estratégicas y comerciales con el Grupo Intercorp
- *Backlog* de películas para los dos próximos años.
- Posición del sector como medio de recreación más accesible.

Debilidades crediticias

- Sector vulnerable en el mercado ante eventos exógenos como lo fue la pandemia, y recientemente a la huelga de guionistas, así como, a cambios en la economía nacional.
- Competencia de otras alternativas en el mercado a menor costo, como lo son las plataformas digitales.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Crecimiento sostenido en la generación de EBITDA, permitiendo mejorar la cobertura de Servicio de Deuda.
- Reducción de los niveles de apalancamiento, en lo relacionado a la Palanca Contable (Pasivo Total / Patrimonio) y Palanca Financiera (Deuda total / Ebitda).
- Mejora en la posición de liquidez de la Compañía.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Pérdida de las relaciones comerciales con empresas del Grupo Intercorp.
- Aumento significativo en la Palanca Financiera de la Compañía, acompañado de un deterioro en el EBITDA y Flujo de Caja Operativo que afecte la cobertura del Servicio de Deuda.
- Modificaciones regulatorias y/o en variables macroeconómicas que impacten negativamente el negocio de la Compañía.
- Deterioro en los niveles de Palanca Contable (Pasivo Total / Patrimonio) de la Compañía.
- Incumplimiento de resguardos relacionados a la Emisión de Bonos Corporativos.

Principales aspectos crediticios**Ajuste importante de los indicadores de liquidez asociado al reparto de dividendos efectuados al corte de análisis**

Al 30 de setiembre de 2024, los activos totales de Cineplex se redujeron 9.54% respecto al cierre de 2023, debido principalmente a la contracción en el nivel de efectivo asociado al reparto de dividendos por S/80.0 millones, y en menor medida a otros pagos relacionados al negocio. Al respecto, es necesario mencionar que desde el ejercicio 2020, la Compañía no efectuó reparto de dividendos debido al incumplimiento de un ratio de incumplimiento que estipula el contrato de Bonos Corporativos (Ratio de cobertura de servicio de deuda¹); no obstante, desde el tercer trimestre de 2023, este indicador se encuentra en cumplimiento, aprobándose en Junta General de Accionistas de setiembre de 2023 la distribución de dividendos por S/36.6 millones. En contraparte, se exhibe un incremento en activos fijos, por la ejecución de proyectos de remodelación y renovación de equipos; sumándose a ello, el mayor nivel de cuentas por cobrar diversas, por anticipos otorgados para la importación de butacas.

¹ Ratio de cobertura de servicio de deuda = Ebitda U12M / SD Financiera U12M > 1.5x y/o límite del Ratio de endeudamiento.

El menor nivel de efectivo y el incremento de otras cuentas por pagar, este último relacionado a dividendos pendientes de pago por S/27.6 millones, propiciaron el ajuste en el ratio de liquidez corriente a 0.38x, desde 0.98x a diciembre de 2023, y un mayor déficit de capital de trabajo por S/136.8 millones (S/-3.7 millones a diciembre de 2023 vs. S/-140.5 millones a setiembre de 2024).

Aumento de los indicadores de apalancamiento, con mayor énfasis en la palanca contable asociado al decrecimiento en el patrimonio de la Compañía

Al 30 de setiembre de 2024, los pasivos totales de Cineplex se mantuvieron en niveles similares en relación al cierre de 2023. Lo anterior responde a que la reducción de cuentas por pagar comerciales, en línea con la dinámica del negocio, sumado al menor nivel de deuda financiera por la amortización parcial de préstamos bancarios y de la segunda emisión de Bonos Corporativos, se compensaron con el crecimiento de las cuentas por pagar diversas, cuyo avance respondió a los dividendos por pagar por S/27.6 millones.

El patrimonio de la Compañía se redujo 36.72% respecto al cierre de 2023, movimiento que responde al reparto de dividendos por S/80.0 millones y a las liquidaciones que se efectuaron tanto de acciones de Clase B de la Compañía por S/29.2 millones, como de primas de emisión por S/71.0 millones, ambas originadas en el año 2021 a través de aportes dinerarios, que contaban con el compromiso de devolución.

Lo anterior, conllevó al avance en la Palanca Contable (Pasivo/ Patrimonio), situándose en 4.89x, desde 3.12x a diciembre de 2023, mientras que la disminución en la generación en el EBITDA, determinó el aumento de la Palanca Financiera (Deuda Financiera/EBITDA) a 2.56x, desde 2.48x a diciembre de 2023.

El retraso en la exhibición de estrenos en el primer trimestre de 2024 por la huelga del sindicato de guionistas determinó la disminución en la utilidad neta

Al cierre de setiembre de 2024, la utilidad neta de Cineplex alcanzó un monto de S/62.8 millones, lo que representó un decrecimiento interanual de 32.23%. Lo anterior responde a la afectación en la taquilla y dulcería en el primer trimestre de 2024, asociado a la postergación de estrenos de películas ya programadas, por la huelga del sindicato de guionistas en EE.UU. De acuerdo a información proporcionada por la Compañía, se espera una recuperación de los ingresos en el último trimestre del año 2024.

El retroceso en el resultado neto se reflejó en los indicadores de rentabilidad, con un retorno sobre el activo promedio (ROAA) y sobre el patrimonio promedio (ROAE) de 7.25% y 35.00%, desde 10.87% y 49.26% a diciembre de 2023, respectivamente.

Reducción en los niveles de generación ajustan los indicadores de cobertura, con mayor énfasis sobre el servicio de deuda por la adquisición de préstamos de corto plazo

Al 30 de setiembre de 2024, el EBITDA LTM de Cineplex se redujo 9.02% respecto al ejercicio 2023, como resultado del menor nivel de ingresos por ventas y en menor medida, por mayores gastos operativos, relacionados a personal y servicios de terceros. De igual forma, el Flujo de Caja Operativo anualizado (FCO LTM) disminuyó 50.41% respecto a diciembre de 2023, asociado a las mayores cuentas por pagar comerciales y el menor resultado del ejercicio.

La tendencia observada en los indicadores de generación propició un ajuste en los niveles de cobertura de la Compañía, con particular énfasis sobre el servicio de deuda, cuenta que se incrementó por la adquisición de préstamos bancarios de corto plazo destinados a capital de trabajo. De esta manera, los ratios de cobertura del EBITDA LTM y FCO LTM sobre el servicio de deuda retrocedieron a 1.51x y 1.13x, desde 2.12x y 2.52x a diciembre de 2023, respectivamente.

Anexo
TABLA 1 Indicadores Claves

Indicadores	Set-24 LTM	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Activos (en millones de S/MM)	784	866	796	862	765
Ingresos (en millones de S/MM)	481	526	347	71	91
EBITDA (en millones de S/MM)	196	216	129	26	28
Deuda Financiera / EBITDA	2.56x	2.48x	4.33x	24.21x	21.75x
EBITDA / Gastos Financieros	4.95x	5.42x	2.46x	0.61x	0.68x
(FCO + Intereses Pagados) / Servicio de Deuda	1.13x	2.52x	0.92x	0.43x	0.06x

Fuente: Cineplex S.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

TABLA 2 Resguardos Financieros

	Set-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Ratio de endeudamiento (Deuda financiera / Ebitda) <3.0x	0.83x	0.90x	2.19x	-16.52x ^{1/}

Fuente: Cineplex / Elaboración: Moody's Local Perú

^{1/}Dispensa en cuanto al cumplimiento del resguardo, por un plazo de 12 meses a partir del 2 de julio de 2021 (hasta 30 de julio de 2022).

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior
Cineplex S.A.				
Segundo Programa de Bonos Corporativos Cineplex Primera Emisión (hasta por S/150 millones)	AA-.pe	Positiva	AA-.pe	Positiva

^{1/} Sesión de Comité del 31 de mayo de 2024.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de setiembre de 2023 y 2024 de Cineplex S.A. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

→ **AA.pe**: Los emisores o emisiones clasificados en **AA.pe** cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, aprobada por el Directorio el 13 de mayo de 2021, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/pe/methodologies>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com/country/pe>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.